



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LAS PLAZAS QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN

La presente calificación se ha llevado a cabo por la Comisión de Selección de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 246 de fecha 23 de diciembre de 2022.

De acuerdo con la Base 8.2.1. la puntuación máxima a obtener en el apartado de méritos profesionales será de 60 puntos.

Dentro de los méritos profesionales, los servicios prestados en el Ayuntamiento de Daimiel se valorarán hasta un máximo de 60 puntos; los prestados en otras entidades locales hasta un máximo de 30 puntos; y los prestados en cualquiera otra de las administraciones públicas con un máximo de 20 puntos.

De acuerdo con la Base 8.2.2. la puntuación máxima a obtener por méritos académicos será de 40 puntos.

Dentro de los méritos académicos se podrá otorgar un máximo de 40 puntos a las actividades de formación y perfeccionamiento; un máximo de 5 puntos por superación de procesos selectivos en el Ayuntamiento de Daimiel; y un máximo de 5 puntos por estar en posesión de titulación académica oficial de nivel igual o superior distinta a la requerida para poder optar a cada plaza.

Teniendo en cuenta todo ello, puede darse la circunstancia de que los aspirantes, en determinados apartados de su valoración, tengan el valor de "0" puntos; siendo ello debido a que habiéndoseles otorgado el máximo de puntuación a obtener por méritos profesionales o académicos la puntuación de esos apartados no sea relevante para la resolución del concurso.

1 PLAZA DE PROFESORA DE TUBA Y LENGUAJE MUSICAL

Aspirante: M^a del Mar Adán Negrete: 80,49 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 38,79 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 1,70 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE DANZA

Aspirante: Francisca Bravo Canal: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESOR DE TROMPA Y LENGUAJE MUSICAL

Aspirante: Félix-Jesús Cano Rodríguez: 20,1 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 20,1 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESOR DE GUITARRA

Aspirante: Carlos-Manuel Díaz-Campo Romero-Hombrebueno: 41,32 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 36,32 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 0 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE CLARINETE

Aspirante: María de los Ángeles Gómez-Limón Ortiz: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 44,70 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 15,47 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESOR DE TROMPETA



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

Aspirante: Juan-Sebastián López Berdonces: 63,75 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 3,50 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0,25 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 20 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE VIOLÍN

Aspirante: María del Mar López Rubio: 70,36 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 30,36 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 36,5 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE INICIACIÓN MÚSICA Y MOVIMIENTO

Aspirante: Cristina Martín-Portugués de Toro: 63,21 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 23,21 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

1 PLAZA DE PROFESOR DE FLAUTA

Aspirante: Roberto Mira Bernabé: 68,86 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 25 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 2,90 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0,96 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE PIANO Y LENGUAJE MUSICAL

Aspirante: María del Carmen Ortega Martín de Almagro: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESOR DE PERCUSIÓN

Aspirante: José-Andrés Sáez Ruiz: 62,70 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 18,74 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 3,96 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Francisco-Javier Herrero Fernández: 48,57 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 8,57 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE PROFESORA DE APOYO ESCOLAR

Aspirante: María-Ángeles Díaz-Salazar García-Carpintero: 93,44 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 53,44 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

1 PLAZA DE TÉCNICO DE BIBLIOTECA

Aspirante: Ana-María Sánchez-Herrera Fernández: 80 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 20 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE TÉCNICO DE EMPLEO CENTRO MUJER

Aspirante: Sara-María Astillero González-Mohino: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 5 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: María-Cruces García-Consuegra Ruiz-Hermosa: 40 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE COORDINADORA DEL AREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Aspirante: María-Felisa Palacios González: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Aspirante: Lucia Menor Martín-Consuegra: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: María-Cruces García-Consuegra Ruiz-Hermosa: 40 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE DIRECTORA DEL CENTRO DE ALZHEIMER

Aspirante: María del Mar Carrasco Suárez: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE DINAMIZADORA CENTRO DE MUJER

Aspirante: Inmaculada Orellana Jiménez: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE EDUCADORA/A CENTRO OCUPACIONAL AZUER

Aspirante: Víctor-Manuel García-Velasco Córdoba: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Marina Díaz-Peñalver Trujillo: 40 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE EDUCADORA FAMILIAR

Aspirante: Araceli Avilés Morales: 84,43 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 16,67 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 27,76 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: María Cruces Fernández-Calvillo Campillos: 69,2 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 9,2 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

5 PLAZAS DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

Al darse la circunstancia de empate en la puntuación obtenida por diversas aspirantes, teniendo en cuenta lo previsto en la Base 9.2 de las que rigen este procedimiento, aplicado el primer criterio de desempate correspondiente al mayor número de días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Daimiel a jornada completa.

Aspirante: Alicia Sánchez-Valdepeñas Villegas: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (8.415 días)
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Rosana Calderón Sánchez: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (6.950 días)
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Ana-María Ramírez de Arellano Núñez de Arenas: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (5.645 días)
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
 - 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

- 8.2.2. Méritos académicos:
 - 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
 - 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
 - 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Irene Gigante López: 100 puntos

- 8.2.1. Méritos profesionales:
 - 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (4.545 días)
 - 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Carmen-Pilar Ruiz de la Hermosa Infantes: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (3.945 días)

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: María-Isabel Tintero Moraleda: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (3.740 días)

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: María del Carmen López-Villalta López de los Mozos: 74,77 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 30 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 4,77 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Natalia Pozuelo Martín-Consuegra: 60 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 20 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Celia Calero Matas: 40,02 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0,02 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Marina Díaz-Peñalver Trujillo: 40 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA ESPECIALISTA DESARROLLO PSICOMOTOR/ATENCIÓN TEMPRANA

Aspirante: Paula-María Amores López: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE FISIOTERAPEUTA ATENCIÓN TEMPRANA

Aspirante: Laura Tomás Torres: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

1 PLAZA DE FISIOTERAPEUTA CENTRO DE MAYORES Y ALZHEIMER

Aspirante: María del Carmen Treviño Megía: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

1 PLAZA DE LOGOPEDA ATENCIÓN TEMPRANA

Aspirante: Cristina Pozuelo Huertas: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 35,1 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

6 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Al darse la circunstancia de empate en la puntuación obtenida por diversas aspirantes, teniendo en cuenta lo previsto en la Base 9.2 de las que rigen este procedimiento, aplicado el primer criterio de desempate correspondiente al mayor número de días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Daimiel a jornada completa.

Aspirante: María-Dolores Herrera Díaz-Moreno: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (10.371 días)

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Ana-Beatriz Mejía Sánchez-Hermosilla: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (9.614 días)

- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Ana-Isabel Aguirre Moreno: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (8.074 días)
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: puntos

Aspirante: Francisco García Clemente: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (6.761 días)
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: puntos

Aspirante: Giovanna Honrado López-Menchero: 100 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 60 puntos (5.432 días)
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos
- 8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos
- 8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Nuria Martín-Consuegra García del Castillo: 70 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

- 8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 0 puntos
- 8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 30 puntos
- 8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: puntos

8.2.2. Méritos académicos:

- 8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos



Ayuntamiento de Daimiel
Plaza de España, 1
13250 Daimiel-Ciudad Real

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 0 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 0 puntos

Aspirante: Beatriz Cofrade Gracia: 66,53 puntos

8.2.1. Méritos profesionales:

8.2.1.1. Experiencia en Ayuntamiento Daimiel: 26,53 puntos

8.2.1.2. Experiencia en otra entidad local: 0 puntos

8.2.1.3. Experiencia en otra administración pública: 0 puntos

8.2.2. Méritos académicos:

8.2.2.1. Formación y perfeccionamiento: 40 puntos

8.2.2.2. Superación de procesos selectivos: 5 puntos

8.2.2.3. Titulación académica: 5 puntos

De acuerdo con la Base 9.3. de las que rigen este procedimiento, se hace pública la calificación provisional del proceso selectivo, conforme al orden de puntuación, disponiendo los interesados de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, el cual finaliza a las 23:59:59 del jueves día 31 de octubre de 2024, al objeto de presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con la valoración efectuada, acompañada de la documentación correspondiente, no siendo admitida en ningún caso justificación de méritos no alegados en la instancia de solicitud de participación en la prueba selectiva.

En el supuesto de no presentarse alegaciones en el citado plazo las calificaciones provisionales serán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
(Firmado digitalmente)